

ACTA NÚMERO 001
PRIMERA SESIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO 2015-2018
(ORDINARIA)
31 DE OCTUBRE DE 2015

En Juárez, Nuevo León, siendo las 00:05 cero horas con cinco minutos, del día 31-treinta y uno de Octubre de 2015 dos mil quince, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal de Juárez, Nuevo León. Recinto Oficial para la celebración de esta PRIMERA SESIÓN, con carácter de Ordinaria, la cual se lleva a cabo de acuerdo con lo estipulado en el artículo 44, 45, 47 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en relación con los artículos 21, 36, 37 y demás relativos del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Juárez N.L., toma el uso de la palabra el C. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León, quien manifestó lo siguiente:

"Convocados que fuimos en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, a fin de dar inicio a los trabajos de la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, Periodo Constitucional 2015-2018 procedemos a realizar el pase de lista y se dé inicio a esta sesión ordinaria"

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA :

LISTA DE ASISTENCIA

- C. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, Presidente Municipal (Presente),
- C. ULISES CONTRERAS RODRÍGUEZ, Primer Regidor (Presente),
- C. LUCÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARCÍA, Segunda Regidora (Presente),
- C. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES, Tercer Regidor (Presente),
- C. WENDY ESMERALDA BELÉN GARCÍA GARCÍA, Cuarta Regidora (Presente),
- C. PATRICIA TORRES HERNÁNDEZ, Quinta Regidora (Presente),
- C. JULIO CÉSAR CANTÚ GARZA, Sexto Regidor (Presente),
- C. GERARDO GARZA VALLEJO, Séptimo Regidor (Presente),
- C. PERLA CORAL RODRÍGUEZ MERCADO, Octava Regidora (Presente),
- C. JOSÉ GUADALUPE GUAJARDO CORTÉS, Noveno Regidor (Presente),
- C. ELENA ESTHER RIVERA LIMÓN, Décima Regidora (Presente),
- C. ERNESTO SUÁREZ, GONZÁLEZ, Décimo Primer Regidor (Presente),
- C. DIANA PONCE GALLEGOS, Décima Segunda Regidora (Presente),
- C. GREGORIO IRACHETA VARGAS, Décimo Tercer Regidor (Presente),
- C. CARMEN JULIA CARRIÓN RAMÍREZ, Décimo Cuarta Regidora (Presente),
- C. LUIS MANUEL SERNA ESCALERA, Síndico Primero (Presente),
- C. EDNA MAYELA SILVA ALEMÁN, Síndico Segundo (Presente),

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp with illegible text and several scribbled-out signatures.

Continuando con el uso de la palabra, el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Heriberto Treviño Cantú, manifiesta: "Conformado el Quórum Legal, con base en las facultades establecidas en los artículos 35 inciso A) fracción III e inciso B) fracción IV, 44 fracción I, 47, 48 y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León así como en el Reglamento Interior de nuestro Ayuntamiento, siendo las 00:05 cero horas con cinco minutos del día 31-treinta y uno de octubre de 2015, me permito Declarar la Instalación de la Primera Sesión Ordinara del R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, periodo 2015-2018 y válidos los acuerdos que de ella emanen. Así mismo, en los términos de los establecido en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito someter a la consideración del Pleno de este Ayuntamiento, el orden del día de los trabajos de esta sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- INICIO DE LA SESIÓN.

II.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO.

III.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

IV.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

V.- APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

VI.- APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE RENDICIÓN DEL INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL R. AYUNTAMIENTO DE LA SESIÓN ANTERIOR.

VII.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL AL R. AYUNTAMIENTO DE LA DESIGNACIÓN DE:

- 1) SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
- 2) SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL
- 3) CONTRALOR MUNICIPAL
- 4) SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

VIII.- TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL A:

- 1) SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
- 2) SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL
- 3) CONTRALOR MUNICIPAL
- 4) SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

IX.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL AYUNTAMIENTO QUE RECIBE EL DOCUMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PERIODO CONSTITUCIONAL 2015-2018, PARA SU POSTERIOR GLOSA.

X.- ASUNTOS GENERALES. AVISO DE CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2015.

XI.- CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

Una vez mencionado el anterior orden del día, el Presidente Municipal lo pone a consideración del cabildo, misma votación que se da con la totalidad de los votos de los ediles presentes a favor, es decir dieciséis, ante lo cual, el Presidente Municipal, manifiesta: "Integrantes del Republicano Ayuntamiento, me permito informarles el siguiente

ACUERDO NO. 01

CON DIECISÉIS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.

Una vez leído el anterior orden del día, el Presidente Municipal pasa al siguiente punto del orden del día:

V. APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Para lo cual, debido a la inmediatez del término de la Sesión anterior correspondiente a la Sesión Solemne de Rendición de la Protesta del presente Ayuntamiento, circunstancia que inhabilita la posibilidad de tener elaborada el acta de la sesión anterior, me permito con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, solicitar la dispensa de la presentación de la lectura del acta de la sesión anterior, para presentarla en una segunda sesión, por ello les solicito que quienes están a favor, sirvanse a manifestarlo de forma económica". Misma votación que se da con los votos de los ediles presentes a favor, es decir dieciséis; ante lo cual el Presidente Municipal manifiesta: "Miembros del H. Cabildo les informo el siguiente

ACUERDO NO. 02

CON DIECISÉIS VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APRUEBA Y AUTORIZA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Acto seguido, el Presidente Municipal, toma la palabra y pasa al siguiente punto del orden del día:

VI.- INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL R. AYUNTAMIENTO.

Ante lo cual, manifiesta: "En el mismo sentido del sustento legal de la argumentación expresada en punto anterior, les solicito la dispensa de la rendición del informe del cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior, para hacerlo en la próxima sesión ordinaria, por ellos es que les solicito que quienes estén de acuerdo se sirvan a manifestarlo". Una vez llevada a cabo la votación la cual se da con dieciséis votos a favor, es decir la totalidad de los votos de los ediles presentes a favor. Ante lo cual, el Presidente Municipal, manifiesta: "Miembros del H. Cabildo, me permito informarles el siguiente:

ACUERDO NO. 03

CON DIECISÉIS VOTOS A FAVOR Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APRUEBA Y AUTORIZA LA DISPENSA DE LA RENDICIÓN DEL INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez mencionado el anterior acuerdo por el Presidente Municipal, el Lic. Félix César Salinas Morales, pide el uso de la palabra y manifiesta "Señor Presidente Municipal, miembros del H. Cabildo en virtud que el compañero Gregorio Iracheta Vargas, por causas de fuerza mayor, le fue imposible acudir a la toma de protesta de este R. Ayuntamiento para el periodo constitucional 2016-2018 por parte del Ayuntamiento del periodo anterior, y en virtud de encontrarse presente, propongo que se le tome la protesta de ley por parte del Presidente Municipal, Lic. Heriberto Treviño Cantú. Dicho lo anterior, el Lic. Heriberto Treviño Cantú, le solicita al regidor Iracheta Vargas, pase al frente para tomar la protesta de ley, expresando: "PROTESTA CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO EN EJERCICIO DE SU SOBERANÍA LE HA CONFERIDO A TRAVÉS DEL VOTO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, BUSCANDO EN TODO MOMENTO EL BIEN COMÚN DEL MUNICIPIO Y SU PROSPERIDAD EN GENERAL". Ante lo cual, el regidor Gregorio Iracheta Vargas manifiesta levantado su brazo derecho al frente: "SÍ PROTESTO". Posteriormente el Presidente Municipal manifiesta: "SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL PUEBLO DE JUÁREZ SE LO DEMANDE. Pase a ocupar su lugar".

Siguiendo con el uso de la palabra, el Presidente Municipal, pasa al siguiente punto del orden del día:

VII.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL AL R. AYUNTAMIENTO DE LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL Y EL SECRETARIO DE SEGURIDAD.


Para lo cual, con fundamento en las atribuciones establecidas en el artículo 36 fracción VIII de la Ley de Gobierno Municipal del estado de Nuevo León, someto a la aprobación del Ayuntamiento los nombramientos y designación del Secretario del R. Ayuntamiento, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Contralor Municipal y Secretario de Seguridad para que en los términos de las atribución del máximo órgano colegiado de gobierno municipal contenida en el artículo 33 fracción d) de la Ley citada, se sirvan aprobar los siguientes nombramientos:

- 1) LIC. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
- 2) LIC. JUAN GERARDO MATA RIVERA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL
- 3) LIC. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, CONTRALOR MUNICIPAL
- 4) SARGENTO DE INFANTERÍA ABUNDIO BARRAGÁN DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD MUNICIPAL


Sigue manifestando el Presidente Municipal: "Conocido que fue la propuesta de designación del Secretario del Ayuntamiento en la persona de la **C. LIC. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN**, me permito consultar a los integrantes del R. Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención en lo general o en lo particular que modifique la propuesta. Al no haber intervenciones, ruego a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan a manifestar su aprobación de la propuesta presentada." Acto seguido, se lleva a cabo la votación, misma que se da con la abstención por parte de la Síndico Segundo, Lic. Edna Marcela Silva Alemán, el voto en contra por parte del regidor Ernesto Suárez González y el resto de los votos de los ediles presentes a favor, ante lo cual el Presidente Municipal, manifiesta: "Señores regidores y síndicos, me permito informarles el siguiente:

ACUERDO NO. 04

CON QUINCE VOTOS A FAVOR, UNA ABSTENCIÓN Y UN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ DEL NOMBRAMIENTO COMO SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO A LA LIC. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN.




Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal manifiesta: "H. miembros del Cabildo, conocida que fue la propuesta de designación del Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal en la persona del **LIC. JUAN GERARDO MATA RIVERA**, me permito consultar a los integrantes del R. Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención en lo general o en lo particular que modifique la propuesta. Al no haber intervenciones, ruego a los H. integrantes del Ayuntamiento se sirvan a manifestar su aprobación de la propuesta presentada levantando su mano". Una vez llevada a cabo la votación, misma que se da con la totalidad de los votos de los ediles presentes a favor; el Presidente Municipal, retoma el uso de la palabra y manifiesta: "Miembros del H. Cabildo, me permito anunciarles el siguiente:




ACUERDO NO. 05

CON DIECISIETE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ DEL NOMBRAMIENTO COMO SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL AL LIC. JUAN GERARDO MATA RIVERA.



Una vez mencionado el anterior acuerdo, el C. Presidente Municipal manifiesta: "H. miembros del Cabildo, conocida que fue la propuesta de designación del Contralor Municipal en la persona del **LIC. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR**, me permito consultar a los integrantes del R. Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención en lo general o en lo particular que modifique la propuesta. Al no haber intervenciones, ruego a los H. integrantes del Ayuntamiento se sirvan a manifestar su aprobación de la propuesta presentada levantando su mano". Una vez llevada a cabo la votación, misma que se da con la totalidad de los votos de los ediles presentes a favor; el Presidente Municipal, retoma el uso de la palabra y manifiesta: "Miembros del H. Cabildo, me permito anunciarles el siguiente:




ACUERDO NO. 06

CON DIECISIETE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. HERIBERTO TREMIÑO CANTÚ DEL NOMBRAMIENTO COMO CONTRALOR MUNICIPAL AL LIC. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR.

Posteriormente y siguiendo con el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal manifiesta: "H. miembros del Cabildo, conocida que fue la propuesta de designación del Secretario de Seguridad Pública en la persona del **SARGENTO DE INFANTERÍA ABUNDIO BARRAGÁN DOMÍNGUEZ**, me permito consultar a los integrantes del R. Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención en lo general o en lo particular que modifique la propuesta. Al no haber intervenciones, ruego a los H. integrantes del Ayuntamiento se sirvan a manifestar su aprobación de la propuesta presentada levantando su mano". Una vez llevada a cabo la votación, misma que se da con la totalidad de los votos de los ediles presentes a favor; el Presidente Municipal, retoma el uso de la palabra y manifiesta: "Miembros del H. Cabildo, me permito anunciarles el siguiente:

ACUERDO NO. 07

CON DIECISIETE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. HERIBERTO TREMIÑO CANTÚ DEL NOMBRAMIENTO COMO SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL AL SARGENTO DE INFANTERÍA ABUNDIO BARRAGÁN DOMÍNGUEZ.

El Presidente Municipal, sigue con el uso de la palabra y pasa al siguiente punto del orden del día:

VIII.- TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL A LOS SECRETARIOS DESIGNADOS.

Para lo cual manifiesta: "En virtud de los acuerdos del Ayuntamiento, me permito solicitar a los ciudadanos designados se sirvan pasar al frente de este presidium a fin de proceder a que rindan la protesta de ley de conformidad con lo señalado en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

LIC. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, me permito informarle que el R. Ayuntamiento ha tenido a bien aprobar su nombramiento como **SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

LIC. JUAN GERARDO MATA RIVERA, me permito informarle que el R. Ayuntamiento ha tenido a bien aprobar su nombramiento como **SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL**

LIC. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, me permito informarle que el R. Ayuntamiento ha tenido a bien aprobar su nombramiento como **CONTRALOR MUNICIPAL**

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Campos', 'Mata', and 'Valdez']

[Handwritten signature on the bottom left margin]

[Handwritten signature on the bottom center margin]

[Handwritten signature on the bottom right margin]

SARGENTO DE INFANTERÍA ABUNDIO BARRAGÁN DOMÍNGUEZ, me permito informarle que el R. Ayuntamiento ha tenido a bien aprobar su nombramiento como SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

En tal virtud, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y las leyes y reglamentos que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido?"

Ante lo cual, los funcionarios levantando su brazo derecho al frente expresan: "Sí protesto."

Nuevamente el Presidente Municipal, toma la palabra y manifiesta: "Si no lo hicieran así, que el pueblo os lo demande Solicito a la Secretaria del R. Ayuntamiento y al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, pasen a ocupar su lugar. De igual forma le solicito a la Secretaria del R. Ayuntamiento, Lic. María de la Luz Campos Alemán, con fundamento en el artículo 26 fracción III del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Juárez, N. L., me auxilie en la conducción de los trabajos de la presente sesión conforme al orden del día aprobado"

Acto seguido, la Lic. María de la Luz Campos Alemán, Secretaria del R. Ayuntamiento, toma la palabra y manifiesta: "A solicitud del Presidente Municipal saliente, el C. Rodolfo Ambriz Oviedo, el acta de entrega-recepción se llevará a cabo en las instalaciones de este recinto oficial a las 09:00 nueve horas de este día, por lo cual de conformidad y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito proceder a la designación de la comisión especial que se encargue de revisar y analizar el acta de entrega-recepción que da cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal Periodo Constitucional 2012-2015 siendo la siguiente:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------|
| 1) EDNA MAYELA SILVA ALEMÁN | (SÍNDICO SEGUNDO) |
| 2) ULISES CONTRERAS RODRÍGUEZ | (PRIMER REGIDOR) |
| 3) LUCÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARCÍA | (SEGUNDA REGIDORA) |
| 4) DIANA PONCE GALLEGOS | (DECIMO CUARTA REGIDORA) |

Acto seguido, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta presentada por la Secretaria del Ayuntamiento, misma que se da con la totalidad de los votos de los ediles presentes a favor, ante lo cual la Lic. María de la Luz Campos Alemán, Secretaria del Ayuntamiento, toma la palabra y manifiesta: "Señor Presidente Municipal, miembros del H. Cabildo me permito informarles el siguiente:

ACUERDO NO. 08

CON DIECISIETE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES LA PROPUESTA DE LA SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE LA COMISIÓN FORMADA POR LOS EDILES:

EDNA MAYELA SILVA ALEMÁN

(SÍNDICO SEGUNDO)

ULISES CONTRERAS RODRÍGUEZ (PRIMER REGIDOR)

LUCÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARCÍA (SEGUNDA REGIDORA)

DIANA PONCE GALLEGOS (DECIMOCUARTA REGIDORA)

LLEVEN A CABO EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN EN LAS INSTALACIONES DE ESTE RECINTO OFICIAL A LAS 09:00 NUEVE HORAS DE ESTE DÍA, 31-TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2015, DE CONFORMIDAD Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Posteriormente, el Presidente Municipal agradece a la C. Secretaria del R. Ayuntamiento y pasa al siguiente punto del orden del día:

XI.- ASUNTOS GENERALES.

Posteriormente, solicita el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, quien manifiesta: "De conformidad con lo señalado en el artículo 43 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, se les informa que las sesiones ordinarias del mes de noviembre de 2015, se efectuarán los días 6-seis y 25-veinticinco a las 12:00 horas y de igual manera las sesiones ordinarias del mes de diciembre del presente, se llevarían a cabo los días 2-dos y 16-dieciséis a las 12:00 doce horas, todas en esta sala de sesiones del H. Cabildo, como recinto oficial." Manifestado lo anterior, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta presentada, misma votación que se da con la totalidad de los votos a favor de los ediles presentes, ante lo cual la Secretaria del R. Ayuntamiento toma la palabra y manifiesta: "Señor Presidente Municipal, miembros del H. Cabildo, me permito informarles el siguiente:

ACUERDO NO. 09

CON DIECISÉIS VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO DEL AÑO 2015-DOSMIL QUINCE, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: EN EL MES DE NOVIEMBRE SE EFECTUARÁN LOS DÍAS 6-SEIS Y 25-VEINTICINCO A LAS 12:00 HORAS Y EN EL MES DE DICIEMBRE SE LLEVARÍAN A CABO LOS DÍAS 2-DOS Y 16-DIECISÉIS A LAS 12:00 DOCE HORAS, TODAS EN ESTA SALA DE SESIONES DEL H. CABILDO, COMO RECINTO OFICIAL.

Una vez mencionado el anterior acuerdo por parte de la Secretaria del R. Ayuntamiento, Lic. María de la Luz Campos Alemán, el Presidente Municipal, Lic. Heriberto Treviño Cantú, manifiesta: "Gracias Secretaria del Ayuntamiento. Miembros del H. Cabildo, me permito agradecerles el voto de confianza que en la presente sesión han tenido a bien en brindarme para la aprobación de los secretarios que han rendido su protesta, lo cual es de gran importancia para el correcto desempeño del presente Gobierno Municipal. Seguimos en asuntos generales, por lo cual siguen teniendo el uso de la palabra. No habiendo más asuntos que tratar, pasamos al último punto del orden del día:

XII. CALUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'C. Campos', 'H. Treviño', and others.]

[Handwritten signature on the bottom left margin.]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.]

Por lo cual, con fundamento en la normatividad establecida en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como el Reglamento Interior de nuestro Republicano Ayuntamiento me permito, siendo las 00:27 cero horas con veintisiete minutos del día sábado 31-treinta y uno de octubre de 2015, proceder a la clausura de esta primera sesión ordinaria, declarando como válidos todos los acuerdos de ella emanados.

C. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ,
Presidente Municipal



C. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN,
Secretaria del R. Ayuntamiento



C. JUAN GERARDO MATA RIVERA,
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C. LUIS MANUEL SERNA ESCALERA
Síndico Primero



C. EDNA MAYELA SILVA ALEMÁN,
Síndica Segunda

C. ULISES CONTRERAS RODRÍGUEZ,
Primer Regidor



C. LUCÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARCÍA,
Segunda Regidora



C. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES
Tercer Regidor



C. WENDY ESMERALDA BELÉN GARCÍA GARCÍA,
Cuarta Regidora

C. PATRICIA TORRES HERNÁNDEZ,
Quinta Regidora



C. JULIO CÉSAR CANTÚ GARZA,
Sexto Regidor

C. GERARDO GARZA VALLEJO
Séptimo Regidor

C. PERLA CORAL RODRÍGUEZ MERCADO,
Octava Regidora



C. JOSÉ GUADALUPE GUAJARDO CORTÉS,
Noveno Regidor





C. ELENA ESTHER RIVERA LIMÓN
Décima Regidora



C. ERNESTO SUÁREZ, GONZÁLEZ,
Décimo Primer Regidor

C. DIANA PONCE GALLEGOS,
Décima Segunda Regidora



C. GREGORIO IRACHETA VARGAS,
Décimo Tercer Regidor



C. CARMEN JULIA CARRIÓN RAMÍREZ,
Décimo Cuarta Regidora



